

77 A.R.



Ministerio de Cultura y Educación

1075  
RESOLUCION N° \_\_\_\_\_



BUENOS AIRES, 5 MAY 1994

VISTO la presentación formulada por TANCREDI PRODUCCIONES S.A. el 4 de marzo (Actuación Unidad Ministro N°16410), y

CONSIDERANDO:

Que el premio "MAGNUS, RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA A LOS REFERENTES DEL CAMBIO" resaltará profesiones que se consideran más importantes para el desarrollo del país, otorgando el MAGNUS símbolo a quienes se destacan en la formación profesional terciaria.

Que es propósito del Gobierno Nacional, y en particular el de este Ministerio, el brindar apoyo a este tipo de iniciativas.

Que la presente medida no significa ninguna erogación para el Estado Nacional dictándose de conformidad con las atribuciones conferidas al suscripto por la Ley de Ministerios - t.o. 1992- y el Decreto N°101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la entrega de MAGNUS 94 "RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LOS REFERENTES DEL CAMBIO" organizada por TANCREDI PRODUCCIONES S.A. (Av. Corrientes 951, 1° "E", CP 1043, Capital Federal), y que se llevará a cabo el 16 de noviembre

*MS*



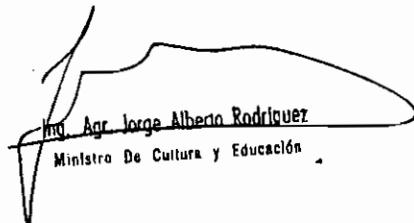
*Ministerio de Cultura y Educación*



del presente año.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1075



Jr. Agr. Jorge Alberto Rodríguez  
Ministro De Cultura y Educación